



REGLAMENTO DE COMPETICIONES HÍPICAS 20/21

En el presente Reglamento se detallan las condiciones generales de participación de todos los concursos sociales del Club de Campo Villa de Madrid, así como las particularidades de los diferentes Campeonatos Sociales, concurso Wild Card para el CSI2* y requisitos para la posible obtención de la Wild Card para el CSI5*.

Revisado y aprobado por la Dirección de Deportes del Club de Campo Villa de Madrid el día **01 de Septiembre de 2020**. (Todas las modificaciones se muestran en color rojo)

Fecha de entrada en vigor: **10 de Octubre de 2020**.

ÍNDICE:

Normas Generales.....	2 - 6
Ayudas a Jinetes para la Competición.....	7
Campeonato Social de Salto de Obstáculos.....	8 -11
Campeonato Social de Salto de Obstáculos con Poni.....	12 - 13
Campeonato Social de Doma Clásica.....	14 - 15
Campeonato Social de Doma Clásica con Poni.....	16 -17
Concurso Wild Card CSI2* LGCT.....	18 - 19
Requisitos Wild Card CSI5* LGCT.....	20



NORMAS GENERALES

INSCRIPCIONES

Para participar en las pruebas sociales programadas por el C.C.V.M., será imprescindible inscribirse previamente mediante **el formulario que se habilitará para cada concurso en la página web www.competicionhipica.com el plazo de inscripción permanecerá activo de lunes a miércoles (ambos inclusive) de la misma semana del concurso.**

Cualquier participante inscrito que no se presentara a participar sin avisar al jurado antes del comienzo de la prueba, deberá abonar el importe de la matrícula, sin posibilidad de reclamación alguna.

Al efectuar las inscripciones, los participantes con ponis deberán indicar dicha circunstancia, para poder agruparles convenientemente y adaptar las distancias del recorrido que procedan adecuadamente. Si no lo hicieren así, saldrán en el orden que les haya correspondido.

Como norma general, para que una prueba se celebre, deberá haber como mínimo tres participantes inscritos.

El Club de Campo contrata un servicio de médico y ambulancia para los concursos sociales. La contratación de dichos medios debe hacerse con una razonable antelación, especificando la duración estimada del servicio, **por ello el plazo de inscripción finaliza el miércoles de la semana del concurso, no pudiendo admitir inscripciones que se reciban con posterioridad a ese día y hora.**

La inscripción en cualquiera de las pruebas sociales conlleva implícitamente la aceptación de las presentes normas y reglamento.

En concursos sociales en que no se llegue a un mínimo de 70 binomios se podrán aceptar inscripciones de hasta 10 binomios de jinetes no abonados.

PRECIOS

Abonados/Bono Deportivo.....15€/salida.

Bono 10 salidas.....90€. (Sólo abonados/bono deportivo).

No Abonado.....30€/salida.

El pago de las inscripciones se efectuará en el jurado, en metálico, **tarjeta o transferencia.**

El pago de las salidas diarias y o bonos de los caballos inscritos en el concurso que estén estabulados en el CCVM, podrá hacerse a través de la facturación mensual de cuadras.



CONDICIONES DE PARTICIPACION

A los Campeonatos Sociales de las diferentes disciplinas sólo podrán optar los jinetes que ostenten la condición de Abonado del CCVM y los poseedores de Bono Deportivo Anual (BDA) con un contrato de estabulación de los caballos que pretendan correr en vigor, con fecha anterior en un año desde la fecha de celebración de la WILD CARD del año anterior, siempre que a la fecha en la que se dispute la final se continúe ostentando la condición de abonado o poseedor de BDA.

En el Concurso para la obtención de las Wild Card para el CSI2* LGCT, podrán ser matriculados:

- Los jinetes abonados del CCVM.
- Los caballos propiedad de un abonado del CCVM con jinete abonado o no, debiendo acreditarse la propiedad del caballo de forma indubitada, a requerimiento del comité Organizador.
- Los jinetes titulares del Bono Deportivo Anual, siempre que tengan con el CCVM contrato de estabulación permanente vigente de los caballos que pretendan correr, con una antigüedad mínima igual a la fecha de celebración del concurso de las Wild Card del año anterior.
- No obtendrá "wild card" para el CSI2* ningún jinete que esté incluido en la lista de participantes de la RFHE para el CSI5* Global Champions Tour, que se celebra en el Club en las mismas fechas, ya que, según normativa de la FEI, ningún jinete o caballo podrá participar simultáneamente en varios concursos que se disputen en las mismas fechas.

Podrán optar a la obtención de la Wild Card para el CSI5* las personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Los jinetes abonados del CCVM.
- Los jinetes titulares del Bono Deportivo Anual, siempre que tengan con el CCVM contrato de estabulación vigente de los caballos que pretendan correr, con una antigüedad mínima igual a la fecha de celebración del concurso de las Wild Card del año anterior.
- No obtendrá "wild card" para el CSI5* ningún jinete que esté incluido en la lista de participantes de la RFHE para el CSI5* Global Champions Tour, que se celebra en el Club en las mismas fechas.



TABLA RESUMEN:

Caballo propiedad de	Jinete	Caballo Estabulado	Puede Cto.	Puede WC2*	Puede WC5*
Abonado	Abonado	SI	SI	SI	SI
Abonado	Abonado	NO	SI	SI	SI
Abonado	BDA	SI	SI	SI	NO
Abonado	BDA	NO	NO	SI	NO
Abonado	NADA	SI	NO	SI	NO
Abonado	NADA	NO	NO	SI	NO
BDA	Abonado	SI	SI	SI	SI
BDA	Abonado	NO	SI	SI	SI
*BDA	BDA	SI	SI	SI	SI
BDA	BDA	NO	NO	NO	NO
BDA	NADA	SI	NO	NO	NO
BDA	NADA	NO	NO	NO	NO
NADA	Abonado	SI	SI	SI	SI
NADA	Abonado	NO	SI	SI	SI
NADA	BDA	SI	Situación imposible		
NADA	BDA	NO	NO	NO	NO
NADA	NADA	SI	Situación imposible		
NADA	NADA	NO	NO	NO	NO

*El caballo debe estar a nombre del mismo jinete que quiera optar a cualquiera de las 3 competiciones, y en su defecto a nombre de un familiar de primer grado poseedor de BDA. Esta tabla es orientativa, en caso de duda se aplicará lo escrito en las normas de participación.

Ningún jinete, ni ningún propietario podrá optar a ninguna de las ~~Ayudas~~, Becas ni Wild Card, ya sean para el CSI2* o para el CSI5*, en el caso de mantener deudas con el CCVM o empresas vinculadas con el mismo, bien al comienzo de la final social, bien al inicio del concurso WC2* (este último incluye la WC5*) ~~o bien finalizado el concurso donde se otorgue la ayuda~~. En caso de darse esta situación, las Becas y Wild Cards (2* y 5*) pasarán al siguiente clasificado ~~y la Ayuda quedará desierta~~. No se podrán utilizar los hipotéticos importes a subvencionar (beca, ~~Ayuda~~ o WC) para compensar las deudas anteriormente descritas.

En el caso de las Wild Card, al otorgarse a los binomios ganadores, se entregará a título protocolario al propietario, y será el binomio ganador quien deba participar en el CSI.

Todos los jinetes, amazonas, caballos y ponis que se matriculen en cualquier prueba social del CCVM deberán estar en posesión de las correspondientes licencias federativas, así como del certificado oficial de medición para el caso de los ponis. Dicha documentación deberá mostrarse al jurado de campo a requerimiento del mismo.

Como norma general, un caballo podrá efectuar dos salidas a la pista, puntuando la primera de ellas si es con el mismo jinete, y puntuando las dos si es con distinto jinete (salvo excepción regulada en la normativa particular del Campeonato). Los caballos de la Escuela podrán salir hasta 3 veces con distinto jinete, puntuando todas ellas.

Todo participante que no siendo abonado del Club de Campo Villa de Madrid monte un caballo no estabulado en el mismo, deberá abonar el importe de su matrícula ANTES de su salida a la pista.



VESTIMENTA

Los requisitos de vestimenta son: botas, pantalón, chaqueta, camisa, corbata/plastrón/cuello blanco cerrado (2 últimos para amazonas) y casco.

El jurado de campo podrá autorizar el uso de prendas de agua y/o abrigo según inclemencias meteorológicas.

En los casos en que la climatología lo requiera y bajo autorización del jurado, se podrá competir con prenda de agua o sin chaqueta, siempre y cuando se lleve camisa o polo con corbata en el caso de los jinetes, plastrón o cuello blanco cerrado para amazonas.

ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS SOCIALES DE SALTO

Altura	Baremo
0'80 m	A.C.C.
1'00 m	A.C.C.
1'10 m	A.C.C.
1'20 m	A.C.C.
1'30 m	A.C.C.
1'35 m	A.C.C.

PRUEBAS Y NIVELES DE LAS PRUEBAS SOCIALES DE DOMA CLÁSICA

Libres.

Imprescindible indicar la reprise al matricular para poder hacer los órdenes de salida.

ORDEN DE SALIDA

Una vez cerrado el plazo de inscripción se establecerá el orden de salida por sorteo, y éste no podrá ser modificado salvo casos de fuerza mayor. Si por algún motivo excepcional se añadiera algún participante adicional a alguna prueba, se hará al final del orden de salida establecido para la misma.

En concursos de dos días, el orden de salida del segundo día será igual que el del día anterior, salvo por los cambios reglamentarios efectuados por los jinetes, siempre que se hagan dentro los plazos establecidos (hasta las 17:00 horas del primer día de concurso) para poder publicar el orden de salida real con antelación suficiente.

Por una elemental cuestión de respeto mutuo entre los participantes, el jurado de campo no admitirá modificaciones al orden de salida que no hayan sido autorizadas por el propio jurado, e invitará a abandonar la pista a cualquier participante que pretenda obviar esta norma.



DESARROLLO DE LA COMPETICION

Las pruebas se juzgarán de acuerdo a los reglamentos vigentes de la Real Federación Hípica Española para cada una de las disciplinas.

Las pruebas de ponis y las de caballos podrán disputarse en la misma pista o en diferentes pistas, pudiendo en éste último caso celebrarse de forma simultánea.

Todas las situaciones que no estén recogidas en este Reglamento serán tratadas bajo los Reglamentos de la RFHE, si por algún motivo estos últimos tampoco recogiesen dicha situación, se resolverá según criterio de los responsables de la competición hípica y la Dirección de Deportes del CCVM.

En las pruebas de Doma Clásica, el uso de cabezadas y embocaduras es libre, así como la fusta, protectores y vendas, siempre que no provoquen maltrato. Alemanas y martingalas, fijas o no, no están permitidas.

En las pruebas de Doma Clásica de Debutantes, Alevines y Ponis se autoriza el dictado de la reprise, siempre que no sea por parte de un miembro del jurado, igualmente se autoriza el uso de sistemas de comunicación (walkie-talkie...)



AYUDAS A JINETES PARA LA COMPETICIÓN





PARTICULARIDADES DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS SOCIALES

SALTO DE OBSTÁCULOS

GENERALIDADES

El campeonato social constará en la temporada actual (de octubre a marzo) de 11 pruebas puntuables o calificativas y una prueba final.

Los concursos serán de 2 días, ambos puntuables. Salvo las 3 calificativas que se celebren en el Picadero Cubierto, que serán de UN día, y el fin de semana de la Final que el sábado será jornada de entrenamiento no puntuable.

Sólo obtendrán puntos los conjuntos jinete-caballo que finalicen el recorrido.

En las 6 primeras calificativas de la Pista Social, para la prueba de mayor altura de cada día se dispondrá de dos intentos para dar la ría una vez finalizado el recorrido, para lo cual, y por el buen desarrollo de la prueba se ruega avisar al jurado en caso de querer saltarla.

En las 2 últimas calificativas, así como en la sesión de entrenamiento y la final, la ría será obligatoria en la prueba de mayor altura, con o sin barra, según criterio del Jefe de Pista.

LIMITACIONES

Ningún jinete que a lo largo de la celebración del Campeonato Social aparezca en el ranking de la RFHE, podrá puntuar en el Campeonato en pruebas de 1'10 e inferiores.

Un mismo caballo no podrá puntuar en dos categorías con distinto jinete, salvo los caballos de la escuela. Un mismo binomio, no podrá participar en más de UNA final, por lo que deberá comunicar al CO en cual de ellas quiere tomar parte, cuando le sea requerido.



El campeonato se desarrolla por alturas y no por categorías, según la siguiente tabla:

	SABADO		DOMINGO	
1ª Cal. Picadero Cubierto			0'80	2 Fases Especial
			1'00	2 Fases Especial
			1'10	2 Fases Especial
			1'20	2 Fases Especial
			1'30	2 Fases Especial
			1'35	2 Fases Especial
2ª Cal. Picadero Cubierto			0'80	A.C.C.
			1'00	A.C.C.
			1'10	A.C.C.
			1'20	A.C.C.
			1'30	A.C.C.
			1'35	A.C.C.
3ª Cal. Picadero Cubierto			0'80	A.C.C. y Desempate
			1'00	A.C.C. y Desempate
			1'10	A.C.C. y Desempate
			1'20	A.C.C. y Desempate
			1'30	A.C.C. y Desempate
			1'35	A.C.C. y Desempate
4ª y 5ª Cal. Pista Social	0'80	2 Fases Especial	0'80	Dificultades Progresivas
	1'00	2 Fases Especial	1'00	Dificultades Progresivas
	1'10	2 Fases Especial	1'10	Dificultades Progresivas
	1'20	2 Fases Especial	1'20	Dificultades Progresivas
	1'30	2 Fases Especial	1'30	Dificultades Progresivas
	1'35	2 Fases Especial	1'35	Dificultades Progresivas
6ª y 7ª Cal Pista Social	0'80	A.C.C	0'80	Velocidad y Manejabilidad
	1'00	A.C.C.	1'00	Velocidad y Manejabilidad
	1'10	A.C.C.	1'10	Velocidad y Manejabilidad
	1'20	A.C.C.	1'20	Velocidad y Manejabilidad
	1'30	A.C.C.	1'30	Velocidad y Manejabilidad
	1'35	A.C.C.	1'35	Velocidad y Manejabilidad
8ª y 9ª Cal Pista Social	0'80	A.C.C.	0'80	A.C.C. y Desempate
	1'00	A.C.C. y Desempate	1'00	A.C.C.
	1'10	A.C.C.	1'10	A.C.C. y Desempate
	1'20	A.C.C. y Desempate	1'20	A.C.C.
	1'30	A.C.C.	1'30	A.C.C. y Desempate
	1'35	A.C.C. y Desempate	1'35	A.C.C.
10ª y 11ª Cal Pista Social	0'80	2 Fases Normal	0'80	Velocidad y Manejabilidad
	1'00	2 Fases Normal	1'00	Velocidad y Manejabilidad
	1'10	2 Fases Normal	1'10	Velocidad y Manejabilidad
	1'20	2 Fases Normal	1'20	Velocidad y Manejabilidad
	1'30	2 Fases Normal	1'30	Velocidad y Manejabilidad
	1'35	2 Fases Normal	1'35	Velocidad y Manejabilidad
Entrenamiento y Final Pista Social	0'80	A.C.C	0'80	A.C.C. y Desempate
	1'00	A.C.C.	1'00	A.C.C. y Desempate
	1'10	A.C.C.	1'10	A.C.C. y Desempate
	1'20	A.C.C.	1'20	2 Mangas
	1'30	A.C.C.	1'30	A.C.C. y Desempate
	1'35	A.C.C.	1'35	2 Mangas



Las pruebas bajo baremo A.C.C. y Desempate serán sólo para los jinetes que optan a Campeonato, el resto de jinetes participaran bajo baremo A.C.C. y este será el baremo para la clasificación del día.

BAREMO DE PUNTUACIONES

Las clasificaciones de cada prueba puntuable para el campeonato social otorgarán los siguientes puntos a cada conjunto jinete-caballo:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º y sig	Elim/Ret
Puntos	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	1	0

Para poder obtener puntos en las pruebas calificativas, será necesario haber completado el recorrido.

PRUEBA FINAL

Un mismo jinete sólo podrá optar a una final, a la que accederá sólo con un caballo, siempre el mejor clasificado, en caso de renuncia por parte del jinete, accederá a la final el siguiente clasificado, no se podrá sustituir un caballo por otro. La clasificación es por binomio y no por jinete.

Accederán a la final los 10 primeros clasificados de cada altura, en función de los puntos acumulados en las pruebas calificativas, y los empatados a puntos con el décimo, **y que además hayan puntuado en un mínimo de 4 calificativas.**

El campeonato se decidirá en la prueba final. Para ello, todos los jinetes que participen en dicha final lo harán en igualdad de condiciones, es decir: NO se acumulan los puntos obtenidos en las pruebas calificativas, partiendo todos con cero puntos.

El orden de salida a la pista en la final será en orden inverso a las puntuaciones acumuladas, estableciéndose el orden por sorteo entre los que presenten igualdad de puntos.

Los baremos de la final serán A con Cronómetro y Desempate para 0'80, 1'00, 1'10 y 1'30 y Dos Mangas (A.s.c /A.c.c) para 1'20 y 1'35, pasando a la segunda manga los 5 mejores clasificados en la primera.

Para participar en la final es necesario confirmar la matrícula, ya que en caso de no participar podría optar a dicha final el siguiente clasificado, siempre que cumpla los requisitos marcados.

PREMIOS

Wild Cards

El campeonato social otorgará 2 Wild Cards para el CSI 2* LGCT de Mayo, una al conjunto jinete-caballo vencedor de la prueba de 1'20 y otro para el conjunto jinete-caballo vencedor de la prueba de 1'35.

Un jinete puede obtener únicamente una Wild Card. En caso de que un jinete se clasifique para la final simultáneamente en 1'20 y 1'35, deberá indicar al Comité Organizador la prueba a la que opta, cuando éste se lo requiera, a fin de poder completar la vacante con el siguiente clasificado.

Estas WILD CARDS dan derecho a matricular únicamente al jinete que la obtiene con el mismo caballo con el que se ha obtenido. La matrícula de ese binomio será gratuita.

Becas

Los vencedores del resto de las pruebas finales, obtendrán una "beca" para los concursos nacionales y sociales organizados por el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente, que permitirá matricular un caballo en una prueba de altura similar (+/- 10 cm.) a la de aquella final en la que han resultado ganadores.



En el caso de que algún participante que haya obtenido una Beca cese por cualquier motivo en la condición de abonado o de poseedor de BDA, perderá la posibilidad de utilizar dicho premio desde el momento en el que pierda su condición.



SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONI

CATEGORIAS Y ALTURAS

Categoría	1ª y 2ª Cal	3ª y 4ª Cal	5ª y 6ª Cal	7ª y 8ª Cal	Entrenamiento y Final
Ponis A y B2	0'40	0'45	0'50	0'55	0'55
Ponis B y C2	0'60	0'65	0'70	0'75	0'80
Ponis C y D2	0'80	0'85	0'90	0'95	1'00
Ponis D	0'90	0'95	1'00	1'05	1'10

Todas las pruebas son Open, exclusivamente para ponis, pero sólo optan a Campeonato los ponis que compitan en sus categorías y/o subcategorías.

No se puede participar con caballo en la pista de los ponies.

Se aplicará el reglamento vigente de ponies de la RFHE, así como las normas generales para los sociales del CCVM.

SALIDAS A PISTA

- Un mismo binomio podrá salir dos veces a pista, en la misma o diferente prueba, pero sólo clasificará para Campeonato la primera salida que haga.
- Un mismo poni podrá salir a pista con 2 jinetes distintos: Puntúan los dos jinetes. (Los ponies de la Escuela podrán salir 3 veces con distintos jinetes).
- Clasifican para Campeonato las salidas de los dos días, salvo la jornada de entrenamiento del último fin de semana.

PUNTUACIONES DEL CAMPEONATO

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º y sig	Elim/Ret
Puntos	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	1	0

PRUEBA FINAL

Se realizará para todas las categorías en baremo A con cronómetro y desempate.

Pasarán a las pruebas finales todos los participantes que hayan tomado parte en al menos 4 pruebas, partirán todos con cero puntos, proclamándose ganador del Campeonato el ganador de la prueba final.

Para clasificar en la final del Campeonato es obligatorio terminar la prueba final. Los eliminados no obtendrán clasificación.

PREMIOS

Becas

Los vencedores de las pruebas finales, obtendrán una “beca” para los concursos nacionales y sociales organizados por el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente, que permitirá matricular un caballo en una prueba de altura similar (+/- 10 cm.) a la de aquella final en la que han resultado ganadores.



En el caso de que algún participante que haya obtenido Wild Card o Beca cese por cualquier motivo en la condición de abonado o de -poseedor de BDA, perderá la posibilidad de utilizar dicho premio desde el momento en el que pierda su condición.



NIVELES Y REPRISAS

Categoría	1ª a 4ª Cal	5ª a 7ª Cal y Final
Asiento y Posición	A y P Preliminar	A y P Final
Nivel 1	Alevín Equipos	Alevín Individual
Nivel 2	Infantil Equipos	Infantil Individual
Nivel 3	Juv 0*Equipos	Juv 0* Individual
Nivel 4	Clásica 1	Clásica 2
Nivel 5 A	San Jorge	Intermedia I
Nivel GPU25	Intermedia II	GP U25
NIVEL GP	Gran Premio	GP Especial
Caballos de 4 años	Preliminar	Final
Caballos de 5 años	Preliminar	Final
Caballos de 6 años	Preliminar	Final
Caballos de 7 años	Preliminar	Final

ORDEN DE SALIDA

Una vez cerrado el plazo de inscripción se establecerá el orden de salida, y éste no podrá ser modificado salvo casos de fuerza mayor. Si por algún motivo excepcional se añadiera algún participante adicional a alguna prueba, se hará al final del concurso.

Por una elemental cuestión de respeto mutuo entre los participantes, el jurado de campo no admitirá modificaciones al orden de salida que no hayan sido autorizadas por el propio jurado, e invitará a abandonar la pista a cualquier participante que pretenda obviar esta norma.

DESARROLLO DE LA COMPETICION

Las pruebas se juzgarán de acuerdo a los reglamentos vigentes de la Real Federación Hípica Española para la disciplina de Doma Clásica.

GENERALIDADES

El campeonato social constará de 7 pruebas puntuables o calificativas y una prueba final, 3 calificativas de octubre a diciembre y 4 calificativas de febrero a marzo.

Los concursos serán de 1 día

LIMITACIONES

Ningún binomio que durante el Campeonato participe en una prueba oficial de nivel superior al que opta en el Campeonato podrá seguir puntuando, y se le retirarán los puntos obtenidos en dicho nivel.



BAREMO DE PUNTUACIONES

Las clasificaciones de cada prueba puntuable para el campeonato social otorgarán los siguientes puntos a cada conjunto jinete-caballo :

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º y sig	Elim/Ret
Puntos	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	1	0

PRUEBA FINAL

A la final sólo se accederá con un caballo, un mismo jinete sólo podrá optar a una final, salvo en las pruebas de caballos jóvenes, ya que es el caballo el que resulta vencedor.

Para participar en la final, será necesario que el conjunto Jinete-caballo haya participado en al menos 4 pruebas calificativas.

El campeonato se decidirá en la prueba final. Para ello, todos los jinetes que participen en dicha final lo harán en igualdad de condiciones, es decir: NO se acumulan los puntos obtenidos en las pruebas calificativas, partiendo todos con cero puntos. Para que las becas o las Wild Cards sean otorgadas, será necesario tener una nota mínima en la final de 60%.

El orden de salida a la pista en la final será en orden inverso a las puntuaciones acumuladas, estableciéndose el orden por sorteo entre los que presenten igualdad de puntos.

PREMIOS

BECAS

Los vencedores de cada categoría, a excepción de las categorías de Adultos, obtendrán una “beca” que permitirá matricular un caballo en la prueba del nivel correspondiente a la categoría en la que han resultado ganadores en los concursos nacionales, territoriales o sociales que se celebren en el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente.

En el caso de las pruebas reservadas a caballos jóvenes, la beca será otorgada al caballo vencedor y no al jinete, quedando a disposición del propietario del caballo. En caso de que dicho propietario cese en la propiedad del caballo ganador durante el periodo de duración de la beca, el propietario no podrá utilizarla para otro.

WILD CARD

En caso de celebrarse un CDI en el CCVM (organizados por el CCVM), los ganadores de las categorías de Nivel 5A y Nivel GP, obtendrán una WILD CARD para participar en el primero de los CDI que conste en el calendario oficial, si por el contrario no hubiese competición internacional la Wild Card pasaría a la Copa de Su Majestad el Rey, y en el supuesto caso de que esta tampoco se celebre, se cambiaría la Wild Card por una BECA en las mismas condiciones que los ganadores del resto de categorías.

En el caso de que algún participante que haya obtenido Wild Card o Beca cese por cualquier motivo en la condición de abonado o de poseedor de BDA, perderá la posibilidad de utilizar dicho premio desde el momento en el que pierda su condición.



CATEGORIAS Y NIVELES

Categoría	Nivel
Ponis A	Nivel 0
Ponis B	Nivel 1
Ponis C	Nivel 2
Ponis D	Nivel 3

PRUEBAS

Categoría	1ª a 5ª Cal	6ª, 7ª Cal y Final
Ponis A	P-A Preliminar	P-A Individual
Ponis B	Alevín Preliminar	Alevín Equipos
Ponis C	Infantil Preliminar	Infantil Equipos
Ponis D	Ponis Preliminar	Ponis Equipos

La categoría del binomio se establecerá por la edad del jinete y la categoría del poni, según lo establecido en los reglamentos de la RFHE.

ORDEN DE SALIDA

Una vez cerrado el plazo de inscripción se establecerá el orden de salida, y éste no podrá ser modificado salvo casos de fuerza mayor. Si por algún motivo excepcional se añadiera algún participante adicional a alguna prueba, se hará al final del concurso.

Por una elemental cuestión de respeto mutuo entre los participantes, el jurado de campo no admitirá modificaciones al orden de salida que no hayan sido autorizadas por el propio jurado, e invitará a abandonar la pista a cualquier participante que pretenda obviar esta norma.

DESARROLLO DE LA COMPETICION

Las pruebas se juzgarán de acuerdo a los reglamentos vigentes de la Real Federación Hípica Española para la disciplina de Doma Clásica.

GENERALIDADES

El campeonato social constará de 7 pruebas puntuables o calificativas y una prueba final, 3 de octubre a diciembre y 4 de febrero a marzo.

Los concursos serán de 1 día

CATEGORIAS

Las correspondientes a la categoría del poni.



BAREMO DE PUNTUACIONES

Las clasificaciones de cada prueba puntuable para el campeonato social otorgarán los siguientes puntos a cada conjunto jinete-caballo :

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º y sig	Elim/Ret
Puntos	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	1	0

PRUEBA FINAL

A la final sólo se accederá con un poni.

Para participar en la final, será necesario que el conjunto Jinete-caballo haya participado en al menos 4 pruebas calificativas.

El campeonato se decidirá en la prueba final. Para ello, todos los jinetes que participen en dicha final lo harán en igualdad de condiciones, es decir: NO se acumulan los puntos obtenidos en las pruebas calificativas, partiendo todos con cero puntos. Para que las becas sean otorgadas, será necesario tener una nota mínima en la final de 60%.

El orden de salida a la pista en la final será en orden inverso a las puntuaciones acumuladas, estableciéndose el orden por sorteo entre los que presenten igualdad de puntos.

PREMIOS

BECAS

Los vencedores de cada categoría, obtendrán una “beca” que permitirá matricular un poni en la prueba del nivel correspondiente a la categoría en la que han resultado ganadores en los concursos nacionales, territoriales o sociales que se celebren en el Club hasta la finalización del Campeonato del año siguiente.



CONCURSO WILD CARD CSI 2* LGCT Y PARTICULARIDADES DE LA WILD CARD CSI5*

RENUNCIAS Y ADJUDICACIÓN DE LAS WILD CARDS

En el caso en que algún jinete renunciase a su WILD CARD por el motivo que sea, esta pasará al siguiente clasificado, respetando siempre la procedencia de dicha WILD CARD, es decir:

Si la renuncia es de una WILD CARD ganada en el Campeonato Social el reserva será de esa misma prueba y Campeonato.

Si por el contrario la baja es del Concurso WILD CARD el reserva será el siguiente clasificado de este concurso.

Lo mismo ocurrirá con la WILD CARD5*: el reserva será siempre el siguiente binomio clasificado según los meritos deportivos descritos en la obtención de dicha WC.

Todo lo anterior siempre y cuando los reservas afectados cumplan los requisitos mínimos, bien de finalización del recorrido, bien de las condiciones particulares exigidas, según el caso.

En caso de no haber reservas en la categoría del campeonato Social afectada, se pasará al primer reserva de la categoría inmediatamente superior, y en el caso de no haberlo, al de concurso de las Wild Cards, si continuase esta situación, quedaría desierta. En las WC5* en caso de no haber jinete reserva, también quedará desierta y dispondrá de ella la RFHE.

EXCLUSIONES A LAS WILD CARD

No podrán optar a estas WILD CARD los jinetes que tengan plaza para el CSI5* Madrid LGCT, los jinetes y/o caballos que hayan obtenido WILD CARD en el Campeonato Social, el ganador de la WILD CARD 5*, ni ningún jinete que monte un caballo propiedad de un abonado en caso de que dicho abonado ya tuviese una de las Wild Card anteriores, bien como jinete, bien como propietario.

En caso de que alguna persona afectada por las exclusiones anteriores quisiera optar a alguna de estas 3 WILD CARDS, deberán **previamente** renunciar, a través de correo electrónico a la dirección ccvm@competicionhipica.com, a la WILD CARD que ya tuviese.

Ningún jinete, ni ningún propietario podrá optar a ninguna de las Wild Card, ya sean para el CSI2* o para el CSI5*, en el caso de mantener deudas con el CCVM o empresas vinculadas con el mismo.

WILD CARD CSI 2* LGCT

Introducción

Como viendo siendo habitual, el Club de Campo Villa de Madrid dispone de una serie de Wild Cards para la participación en el CSI2* paralelo al CSI5* que se celebrará en el Club durante el mes de mayo.

El Club dispone de 5 Wild Cards, 3 de las cuales se otorgarán durante el concurso que se regula en el presente artículo. (Las otras 2 se otorgan en el campeonato social según se recoge en esta normativa)

Fechas y baremos de las pruebas:

Las pruebas clasificatorias se disputarán durante el fin de semana que cada año se determine, siempre que sea posible será un mes antes del CSI5*

Pruebas del Sábado: Baremo C, Velocidad y Manejabilidad Alturas: CSI** 1'35.

Pruebas del Domingo: Baremo 2 Mangas Alturas: CSI** 1'40/1'45.

Número de caballos por jinete

Cada jinete podrá participar con un máximo de DOS caballos.



Pista de Competición



Como norma general, este concurso se celebrará en la Pista Verde.

Las inclemencias meteorológicas previas a la celebración de este concurso, y tras analizar el estado de la pista verde, serán determinantes para un posible cambio a la Pista Social.

Sesión de entrenamiento:

Los jinetes, que siendo abonados, tengan plaza para el CSI5* Madrid LGCT, o hayan obtenido la WILD CARD del Campeonato Social podrán tomar parte en el concurso de las WILD CARD a modo de entrenamiento, con el caballo con el que hayan obtenido la WC o con los caballos que vayan a tomar parte en el CSI sin exceder el límite de 2 caballos que marca el concurso Wild Card, y siempre que este concurso se celebre en la pista verde, sin optar a ninguna clasificación, ya sea del día o general.

Orden de salida:

El orden de salida del sábado será por sorteo, el domingo será inverso a la clasificación general.

Adjudicación de las "Wild Cards":

Cada conjunto jinete-caballo obtendrá puntos en función de los acumulados según su puesto en la clasificación.

Los tiempos de la primera jornada se transformarán a puntos según la siguiente fórmula:

(Tiempo recorrido – Tiempo recorrido 1º clasificado) x 0'5.

Quedando, siempre, el primer clasificado con CERO puntos.

Obtendrá una WILD CARD cada uno de los **TRES BINOMIOS (CSI**)** que hayan alcanzado menor puntuación, sumando los puntos de ambos días.

Cada jinete, caballo de abonado o propietario sólo podrá obtener una WILD CARD, en el caso del propietario sólo podrá obtener una Wild Card, ya sea como jinete o como propietario.

Para optar a las Wild Cards es requisito indispensable haber finalizado las 2 pruebas calificativas.

Condiciones de participación en el CSI2* de Madrid

Cada una de estas WILD CARDS da derecho a matricular únicamente al jinete que la obtiene con el mismo caballo con el que se ha obtenido. La matrícula de ese binomio será gratuita. En caso de querer participar con un segundo caballo, se deberán abonar los gastos correspondientes.

En el caso de que algún participante que haya obtenido Wild Card cese por cualquier motivo en la condición de abonado o de poseedor de BDA, perderá la posibilidad de utilizar dicho premio desde el momento en el que pierda su condición.



WILD CARD CS15*



En el supuesto caso en que el Club de Campo Villa de Madrid continúe disponiendo de esta Wild Card, el sistema de adjudicación para el CS15* LGCT se atenderá a la siguiente normativa, siempre que cumplan los requisitos marcados en la normativa general:

- 1) Los jinetes que deseen optar a la Wild Card, deberán ponerlo en conocimiento de la secretaría de competición hípica del CCVM mediante correo electrónico enviado a la dirección ccvm@competicionhipica.com entre el 1 de marzo y el 1 de abril del año del concurso.
- 2) La Wild Card se concederá al Binomio que obtenga más puntos con sus 5 mejores resultados en competición nacional e internacional desde la celebración del **CSN4* Madrid Top Ten** del año anterior hasta 2 jueves antes de la celebración del concurso de las Wild Card2* del año en curso, según la siguiente tabla de resultados y alturas:

Altura	0 puntos	de 1 a 4 puntos	de 5 a 8 puntos
1'45	5	3	1
1'50	7	5	3
1'55	9	7	5
1'60	12	8	6

No se tendrán en cuenta los resultados de pruebas juzgadas bajo los siguientes baremos: Velocidad y Manejabilidad, Dificultades Progresivas, Potencia y Destreza.

En los recorridos con desempate y 2 mangas sólo se tendrá en cuenta el resultado del recorrido previo. En las pruebas de 2 Fases se tendrá en cuenta el resultado final, no puntuando aquellos que no hayan terminado la segunda fase.

En caso de empate a puntos entre dos o más binomios, se tendrán en cuenta los siguientes resultados de cada binomio hasta deshacer el empate.

En el caso de que sólo un jinete optase a esta WC, deberá tener un mínimo de 28 puntos, en caso contrario la WC pasaría a disposición de la RFHE.

Condiciones de participación en el CS15* de Madrid

Esta WILD CARD da derecho a matricular únicamente al binomio ganador de la misma, además de un segundo caballo siempre y cuando cumpla con los requisitos siguientes:

- Haberlo solicitado en tiempo y forma al igual que con el caballo principal.
- Haber clasificado con el sistema WC5*
- No tener una diferencia superior a 10 puntos con el binomio ganador de la WC5*.
- En caso de renuncia del caballo ganador, la WC pasará al segundo clasificado al igual que su segunda opción siempre que este segundo caballo cumpla los requisitos.

Ejemplo:

Jinete A Caballo 1 – 21 puntos

Jinete B Caballo 1 – 20 puntos

Jinete A Caballo 2 – 18 puntos

Jinete B Caballo 2 – 9 puntos

La WC es para “Jinete A y Caballo 1” y podrá inscribir a “Jinete A Caballo 2”. Si “Jinete A Caballo 1” renuncia, la WC es para “Jinete B Caballo 1” y no tiene opción de presentar a su segundo caballo por no cumplir el requisito de los 10 puntos máximos de diferencia con el binomio ganador.